

ES AB... FACU... PARA... PROHIBIR QUE... DICHO MEDICO... BUSIGA EN EL... EJERCICIO DE... SU PROFESION

DIFICULTAD

Se ataca el informe rendido por el Dr. Nazario Soriano



Dr. Gómez-Llueca

Con toda amplitud hemos dado cuenta a nuestros lectores de las curaciones practicadas por el doctor Gómez Llueca el disidente médico argentino que desde hace algunos días se encuentra en el país, habiendo acompañado con su procedimiento de la "Simpatoterapia", a varios galenos nuestros con sus curaciones y alivios en muchos enfermos.

Al llegar al país, fue recibido en la Dirección General de Sanidad por el Director y el Secretario y ellos lo llevaron al Hospital Rosas en donde practicó varias curaciones en muchos casos.

El mismo doctor Llueca manifestó que no era "un curalito todo" y que solamente daban resultados sus métodos en aquellos casos en que estaba indicado su procedimiento.

También en el Asilo Sara fue invitado, por las autoridades de ese centro de beneficencia, y allí en presencia del doctor Nazario Soriano médico de dicho Asilo, practicó varias curaciones y dejó aliviados a otros, de lo cual informamos en su oportunidad con toda suerte de detalles.

Ultimamente nuestros médicos han visto en cierto recelo las curaciones maravillosas de Llueca, y ha empezado—según nuestro informante, un ataque subterráneo contra Llueca, y hasta se ha atacado el informe científico emitido por el doctor Soriano, sobre las curaciones y alivios hechos por Llueca en el Asilo Sara.

La lucha contra el doctor Llueca ha llegado hasta la apertura de la Facultad de Medicina de El Salvador para prohibir el ejercicio del método del doctor Llueca. Segun hemos sabido, a pesar de estar en receso dicha facultad, en forma ilegal ha procedido a su apertura tan sólo para evitar por todos los medios posibles, que el doctor Llueca continúe haciendo sus curaciones, sin tomar en cuenta el informe científico rendido por su colega el doctor Nazario Soriano.

Estos los serios informes que hemos podido obtener sobre la situación del doctor Llueca en el país y la actitud de la Facultad, que no ha querido tomar en cuenta los atestados que lleva consigo el doctor Llueca de muchas Instituciones de Norte

SE EN... 25 24 23 22

UNA FUERTE ECONOMIA SIGNIFICA ESE MEDIDA

Más de Cinco Mil colonos al mes

Decreto del Ejecutivo en que se razona esta actitud

En todos los ramos de la Administración Pública siguen los recortes, tratando de economizar lo más posible para nivelar las entradas con los gastos. Ayer tarde se emitieron los decretos que dicen:

"Palacio Nacional: San Salvador, 7 de enero de 1932. El Poder Ejecutivo, con el fin de unificar la enseñanza normal y en vista de que ésta se impartida en diferentes establecimientos oficiales, lo que acarrea gastos imponentes al Estado Nacional y hace ineficaz el necesario control ejercido sobre dicha enseñanza. ACUERDA: suprimir desde el 1° de enero al 30 de junio del corriente año la "Escuela Técnica Práctica de Señoritas" y Sección Anexa, de esta capital, la que aparece consignada en la Ley de Presupuesto vigente en la Planilla No. 102 Artículo 237-A 1) bajo de los Nos. 1 al 97. La cantidad que se reintegra de esta supresión asciende a la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN COLONES, SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$3,451.66), mensuales la que en los seis meses arroja en total de VEINTE MIL SETECIENTOS NUEVE COLONES, NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (20,709.96), los que se abonarán a la partida correspondiente. Dentro del término más pronto el Poder Ejecutivo procederá al ensahe de la Escuela Normal de Maestras a modo de que rinda los resultados más eficientes en lo posible.—Comuníquese. (Rubricado por el señor Presidente.) El Subsecretario de Instrucción Pública, OROZCO."

"Palacio Nacional: San Salvador, 7 de enero de 1932. El Poder Ejecutivo en vista de que la Escuela de Complementación, no responde a las finalidades para que fue creada, pues que en esencia dicho Establecimiento imparte enseñanza normal que es del resorte de la Escuela Normal de Maestras. ACUERDA: suprimir desde el 1° de enero actual al 30 de junio del corriente año la referida Escuela, que aparece consignada en la Ley de Presupuesto vigente en la Planilla No. 103, artículo 241-A1), bajo de los Nos. 1 al 71. La cantidad que se reintegra de esta supresión asciende a la suma de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA COLONES (\$2,290.00) mensuales, la que en los seis meses arroja un total de TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA COLONES (\$13,740.00), los que se abonarán a la partida correspondiente. Dentro del término más pronto el Poder Ejecutivo, procederá a la reorganización de los Cursos de Complementación en la Escuela Normal de Maestras.—Comuníquese. (Rubricado por el señor

(Pasa a la 4a. Página)

y Sur América y varias repúblicas centroamericanas. Estas son en síntesis las informaciones que sobre el particular recibimos de nuestro informante en este asunto.

También supimos que el doctor Soriano se le habían aceptado varios médicos interesados en el asunto a fin de que desvirtuara lo observado por él en las curaciones hechas por Llueca en el Asilo Sara, aconsejándole que no lo apoyara, a lo cual respondió Soriano con energía que él no lo estaba apoyando y que sólo se había limitado a dar un dictamen científico sobre las curaciones que él había supervigilado y visto practicar por Llueca.

MEDICA PONE COTO A LA ACTUACION DEL DOCTOR GOMEZ LLUECA SE SUPRIMEN LAS ESCUELAS TECNICO-PRACTICA Y LA DE COMPLEMENTACION

SE EMITIO AYER UN DECRETO D' EMERGENCIA

Una Rebaja Equitativa De Sueldos Debe Aparejarse Con Una Rebaja De Precios De Viveres Y Alquileres

Si se desconoce la importancia de la crisis económica mundial, como factor que contribuye a producir nuestros resultados financieros, creemos que la causa más determinante de este fenómeno continúa siendo de origen interno: el desequilibrio entre lo que el Estado percibe y lo que el Estado gasta.

Para obviar tantas dificultades se impone un riguroso sistema de economía. Y el Gobierno, dándose cuenta acerca de ello, decreta una rebaja del 30% en los sueldos de los empleados. Se asegura que esta rebaja los abarcará a todos.

Y es en esto, precisamente, en lo que diferimos de la opinión del Gobierno. La rebaja para que sea efectiva debe ser también equitativa, es decir, gradual. Y de esta guisa inicianamos que se haga en la siguiente forma:

A los empleados que ganan sueldos de cincuenta colonos abajo no se les debe hacer recorta alguna; a los que arrojan análisis menor de cincuenta colonos, una rebaja del 5%; de cien colonos, el 10%; de ciento cincuenta, el 15%; de doscientos, el 20%; de trescientos, el 30%; de cuatrocientos, el 40%; y de quinientos arriba el 50%.

Al mismo tiempo que se hacen las rebajas en los sueldos de los empleados públicos, deben dictarse medidas oportunas para conseguir la rebaja equitativa en el precio de la vivienda y de los comestibles.

Notoriamente, la ejecución de este Presupuesto restringido a las capacidades de la Nación para con sus servidores debe ser el fruto de un estudio detenido, en el que se toman en cuenta todos los detalles, porque, lamentablemente de esta manera se puede realizar obra buena.

Para la rebaja equitativa de los precios de vivienda y de los comestibles, deben elaborarse reglas que, según las condiciones de los sueldos de cada uno y de los propietarios y vendedores de vivienda.

Esas medidas, que nosotros aconsejamos como, para evitar los efectos de la crisis, ya han sido ensayadas con éxito en otros países, en circunstancias análogas a las que ahora nos aquejan. Esperamos que el buen sentido del gobierno le haga aceptar nuestras indignaciones.

DIARIO LATINO POR EL HOGAR Y POR LA PATRIA. 10 CTVS. DIRECTOR: MIGUEL PINTO SAN SALVADOR, C. A. VIERNES 8 DE ENERO DE 1932 AÑO XLI No. 12346

NUEVOS ALCALDES DE LAS 14 CABECERAS

El Cambio Bajó 20 Puntos

PRONTO VA A ESTAR NORMAL Ha habido pánico entre los especuladores locales Debido a que ya han habido algunas ventas de café en el exterior, adquisición de opciones para futuros embarques y otras operaciones de exportación de café, el tipo de cambio que se encontraba al 248 y medio, bajó ayer un sensible descenso hasta el 228, según informe oficial que hemos obtenido esta mañana.

TRAGEDIA EN LA LIBERTAD AYER TARDE

Preció ahogado el niño Mario Batista L. Un doloroso suceso ocurrió ayer en el puerto de La Libertad en el que perdió la vida un niño como de doce años de edad, arrebatado por las enfurecidas olas del océano.

UNA LISTA COMPLETA

Alcaldes de otras poblaciones que salieron electos Muchos lugares pedirán nulidad y el Gobierno tomará medidas de legalidad Las nuevas Municipalidades de las cabeceras Departamentales de la República, han tomado ya posesión de sus cargos, según informan oficiales que hemos podido recoger.

LOS FONDOS DEL HIPOTECARIO A BUEN SEGURO

Serán depositados en un banco local De esta manera, el nuevo Gobierno se salva de ulteriores responsabilidades como las recaídas en el ex-Presidente Romoero Bosque y ex Subsecretario de Hacienda, doctor Lisandro Villalobos, para quienes la Comisión que conoce de los antejulios contra los ex-presidentes, falló declarando que hay lugar a formación de Causa y pasando la secuela del juicio a la Cámara de Tercera Instancia de la Sección del Control, y a la vez acordando que no hay lugar a formación de causa, declarando inocente al ex-Ministro de Hacienda, don José E. Suay, en cuya ausencia se dispuso de los fondos del Hipotecario.

CLAUSURA DE LABORES EN ARTES GRAFICAS

El domingo próximo será la clausura de las labores de la Escuela de Artes Gráficas. Han crendado tarjetas flando el sábado para este acontecimiento, pero tómese nota que se efectuará, como decimos, hasta el domingo para reunirse todos a compartir el dolor, del cual también nosotros nos hacemos partícipes.

EL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO EDITORIAL DEL DIARIO OFICIAL DE AYER

Inserta hoy el "Diario Oficial" un decreto de emergencia, impuesto por las circunstancias. La opinión pública hace algún tiempo ha reclamado la reducción de las erogaciones del Estado y finalidad primordial del actual Gobierno es hacer desaparecer la práctica peligrosa del exceso de gastos.

La empresa requiere una decisión muy enérgica e inalterable, por los intereses creados; pero el Gobierno actual está dispuesto a hacer todo sacrificio por llegar a la nivelación del Presupuesto. Usará de los medios necesarios para hacer efectivas las rentas en su totalidad, se gastará más que lo absolutamente necesario para cumplir los fines del Estado, en relación con las circunstancias.

El decreto comprende dos partes: la reducción de gastos y el aumento de contribuciones que no afectan a la clase proletaria.

El descuento de 30 por ciento será general y perentorio, mientras el Presupuesto se nivela. Se adoptó el tipo proporcional y único, porque el progresivo, en virtud de que los empleados que disfrutan de poco sueldo constituyen la mayoría, no daría la cantidad necesaria para la nivelación fiscal.

El Gobierno tomará muy en cuenta a los empleados que de buena voluntad se sometían al descuento. El sacrificio que hoy impone la Nación a sus servidores es un imperativo del patriotismo; e indudablemente no ha protestado cuando se sepa y observe que, desde el Presidente de la República, hasta el último empleado, renuncian una parte proporcional de su remuneración en bien de la República.

El Gobierno también requiere a los contribuyentes particulares cumplir con su deber de ciudadano, sin reticencias u ocultaciones.

El momento es de prueba. Con serenidad y el más elevado sentimiento patriótico, debemos resolver nuestros propios asuntos. Y es bueno ratificar, que el Gobierno desea la cooperación de una opinión pública, sana y de interés; y que, todos los ciudadanos continuarán gozando de las garantías constitucionales y facilidades para el desarrollo de su actividad económica.

EL PODER EJECUTIVO

Ministerio general El Poder Ejecutivo de la República de El Salvador. CONSIDERANDO: que es una necesidad absoluta nivelar el Presupuesto, disminuyendo los gastos y aumentando los ingresos, de manera que, con los recursos disponibles, se pueda fomentar el trabajo, conservar el orden y la paz interna. POR TANTO: En Consejo de Ministro, y conforme los principios del artículo 8 de la Constitución, DECRETA:

Parte Primera

Artículo 1°—Se rebaja en un 30% las pensiones y jubilaciones, sueldos y demás remuneraciones, sueldos y demás remuneraciones de los empleados del Servicio Exterior que tengan una remuneración mensual de diez mil colones o más.

Parte Segunda

Artículo 2°—Hay un buen porcentaje de ciudades, villas y pueblos en donde los Partidos perdidos, están pidiendo nulidad de elecciones. Pero sobre este particular, suponemos que el Gobierno tomará medidas legales para hacer justicia. Y como tales solicitudes de nulidad traen como principal orden la pérdida de los partidos los líderes no se quedan contentos y aunque las elecciones hayan sido practicadas dentro de la más estricta legalidad, pretenden tomar, como último recurso, el camino de pedir nulidad.

LA PATRIA IMPONE UN SACRIFICIO

QUE ES UN IMPERATIVO DEL PATRIOTISMO. DICE EL EDITORIAL DEL DIARIO OFICIAL DE AYER

Se usará de los medios necesarios para hacer efectivas las rentas y no se gastará más que lo absolutamente necesario.—Rebajas y nuevos impuestos que se decretan

EL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO EDITORIAL DEL DIARIO OFICIAL DE AYER

Inserta hoy el "Diario Oficial" un decreto de emergencia, impuesto por las circunstancias. La opinión pública hace algún tiempo ha reclamado la reducción de las erogaciones del Estado y finalidad primordial del actual Gobierno es hacer desaparecer la práctica peligrosa del exceso de gastos.

La empresa requiere una decisión muy enérgica e inalterable, por los intereses creados; pero el Gobierno actual está dispuesto a hacer todo sacrificio por llegar a la nivelación del Presupuesto. Usará de los medios necesarios para hacer efectivas las rentas en su totalidad, se gastará más que lo absolutamente necesario para cumplir los fines del Estado, en relación con las circunstancias.

El decreto comprende dos partes: la reducción de gastos y el aumento de contribuciones que no afectan a la clase proletaria.

El descuento de 30 por ciento será general y perentorio, mientras el Presupuesto se nivela. Se adoptó el tipo proporcional y único, porque el progresivo, en virtud de que los empleados que disfrutan de poco sueldo constituyen la mayoría, no daría la cantidad necesaria para la nivelación fiscal.

El Gobierno tomará muy en cuenta a los empleados que de buena voluntad se sometían al descuento. El sacrificio que hoy impone la Nación a sus servidores es un imperativo del patriotismo; e indudablemente no ha protestado cuando se sepa y observe que, desde el Presidente de la República, hasta el último empleado, renuncian una parte proporcional de su remuneración en bien de la República.

El Gobierno también requiere a los contribuyentes particulares cumplir con su deber de ciudadano, sin reticencias u ocultaciones.

El momento es de prueba. Con serenidad y el más elevado sentimiento patriótico, debemos resolver nuestros propios asuntos. Y es bueno ratificar, que el Gobierno desea la cooperación de una opinión pública, sana y de interés; y que, todos los ciudadanos continuarán gozando de las garantías constitucionales y facilidades para el desarrollo de su actividad económica.

EL PODER EJECUTIVO

Ministerio general El Poder Ejecutivo de la República de El Salvador. CONSIDERANDO: que es una necesidad absoluta nivelar el Presupuesto, disminuyendo los gastos y aumentando los ingresos, de manera que, con los recursos disponibles, se pueda fomentar el trabajo, conservar el orden y la paz interna. POR TANTO: En Consejo de Ministro, y conforme los principios del artículo 8 de la Constitución, DECRETA:

Parte Primera

Artículo 1°—Se rebaja en un 30% las pensiones y jubilaciones, sueldos y demás remuneraciones, sueldos y demás remuneraciones de los empleados del Servicio Exterior que tengan una remuneración mensual de diez mil colones o más.

Parte Segunda

Artículo 2°—Hay un buen porcentaje de ciudades, villas y pueblos en donde los Partidos perdidos, están pidiendo nulidad de elecciones. Pero sobre este particular, suponemos que el Gobierno tomará medidas legales para hacer justicia. Y como tales solicitudes de nulidad traen como principal orden la pérdida de los partidos los líderes no se quedan contentos y aunque las elecciones hayan sido practicadas dentro de la más estricta legalidad, pretenden tomar, como último recurso, el camino de pedir nulidad.

ULTIMA HORA

Momentos antes de cerrar presente edición se nos informó que a las doce y media dejó existir el general Carlos Carrera. La infausta noticia nos da así lacónicamente y por momento no podemos menos lamentar enviando a sus familiares nuestro pésame.

# DIARIO LATINO

Año XI — San Salvador Centro América

Empresa Periodística Salvadoreña

Edificio DIARIO LATINO, Calle Delgado número 23. Cable y Radio LATINO. — Teléfonos, circulación y anuncios, 1-4-3. — Redacción, 12-55.

DIRECTOR: Miguel Pinto

Jefe de Redacción: Jorge Pinto

Redactores y Reporteros:

Juan Felipe Toruño, Salvador H. Minero, Rodolfo Córdón

Efraín Barroza Estrada, Filiberto Obando

Crónica Social: Asturnino Cortés Durán

Crónica Propagativa: Carlos Cañas M.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION:

Caja y Control: Concha Pinto

Jefe de Anuncios: Josefina Monge G.

Jefe de Suscripciones: Elena Munguía

Departamento Expediente: Elena Valencia

Carmen Tomastino

Jefe de Reparto: A. Gutiérrez Avilés

1932

ENERO

8

31 Días 31

FASES DE LA LUNA Luna nueva... el 7 Cuarto creciente... 13 Luna llena... 23 Cuarto menguante... 30

EL DIARIO LATINO es el periódico más antiguo del mundo fundado el año de 1890, y del LATINO-AMERICANO, fundado el año de 1903. Ambas Empresas se fundieron en una con el título de DIARIO LATINO en mayo de 1903, correspondiéndole por legítimo derecho, los derechos del primer periódico, con cuyo propósito se hizo la fusión, el que fue diario desde que se fundó hasta la fecha del traspaso.

La redacción no se hace responsable por los artículos que aparecen firmados por sus autores. No se devuelven originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos. Toda correspondencia a la Dirección. No se aceptan artículos con dedicatorias, ni seudónimos.

Alvaresca, La Unión y La Reforma FARMACIAS DE TURNO PARA LA PRESENTE SEMANA

## TARIFA DE SUSCRIPCIONES DE

### DIARIO LATINO

EN LA REPUBLICA	
Un año con derecho de sorteo	36.00
Un año anticipado	33.00
Un semestre anticipado	12.00
Un semestre vencido	13.00
Un trimestre anticipado	8.00
Un mes anticipado	3.00
Número del día con suplemento, según el número de páginas.	
Número del día sin suplemento	0.10
Número atrasado	0.30
Atrasado de un mes...	0.40
EN EL EXTERIOR	
Un año	16.00
Un semestre	8.00

## Panama Mail S. S. Co.

Nicaragua - Panamá - Colombia - Cuba - New York Guatemala - México - California

### RUMBO NORTE

La Unión	La Libertad	Acajutla
SANTA ELISA — Opcional	Ene. 8	Ene. 8
SANTA TERESA — Opcional	Ene. 21	Ene. 21
SANTA MONICA — Opcional	Ene. 26	Ene. 27
SANTA CECILIA — Opcional	Feb. 4	Feb. 4

### RUMBO SUR

Acajutla	La Libertad	La Unión
SANTA ANA — Opcional	Ene. 17	Ene. 17
SANTA CATALINA — Opcional	Ene. 26	Ene. 27
SANTA ELISA — Opcional	Feb. 1	Feb. 1
SANTA CATALINA — Opcional	Feb. 8	Feb. 9

Todo informe será dado con gusto en la Agencia: HOTEL NUEVO MUNDO. Teléfono 89.

## UNITED FRUIT COMPANY

Ofrece con su inmejorable servicio de primera clase, todas las comodidades a los viajeros que deseen visitar los Estados Unidos, Canadá y Europa.

Los magníficos vapores de la "GRAN FLOTA BLANCA" han sido construidos especialmente para viajes de recreo. Sus espaciosas cubiertas invitan a los pasajeros a pasearse a sus anchas, a jugar al aire libre y bailar. Todos los camarotes tienen camas individuales con vista perfecta al mar.

La alimentación a bordo de los vapores es igual a la de los hoteles de primera clase.

Para detalles y reservaciones, dirigirse a UNITED FRUIT COMPANY.

Oficinas: Hotel Nuevo Mundo. Teléfono No. 1292.

## ES FALSA LA DECLARACION ATRIBUIDA AL PROF. CASTELLANOS

Berlin, 4 de enero de 1932. Señor Director del DIARIO LATINO. — San Salvador. Muy señor mío:

Volviendo por los intereses de un pueblo trabajador, en su mayoría laborioso y honrado, ruego a usted aclarar en las columnas de su apreciable Diario ser completamente falsos los conceptos de la declaración que se atribuye al honrado Profesor don Eliseo Anibal Castellanos en una crónica de esta ciudad que aparece publicada en ese cotidiano número 12441 del día del actual en la cual se hace aparecer a este señor como propagandista del comunismo, pues lo que hay de cierto sobre este asunto es una mera intriga política con fines aviesos, de que se ha hecho víctima el señor Castellanos, la cual ha dado pésimos resultados a los inventores de semejante calumnia, pues no ha servido más que para hacerlos despreciables ante la opinión sensata de la acie de este pueblo. — Esa declaración le fue arrancada con amenaza al señor Castellanos en el Puesto de Guardia de esta ciudad, cuyo comandante era el sargento José Antonio Menéndez. — Como el señor Castellanos acudiera al Director de la Guardia Nacional en la capital y explicara el villano procedimiento y diera una declaración verdadera; el Comandante de Puesto fue retirado inmediatamente y se le sigue un informativo, por la irregularidad cometida. — Aquí, señor Director, no hay comunismo, ni cosa que lo parezca, éste sólo existe en la mente desorbitada de algunos políticos, que ante el fracaso de sus pretensiones...

ALCALDES PROGRESISTAS

Sabemos que fueron electos alcaldes el doctor Maximo Jerez y don Salvador Cantisano, en Juayúa, departamento de Sonsonate, y en Alegria, departamento de Usulután, respectivamente. El primero es un distinguido médico que a las personas pobres cura sin cobrar nada, y durante el tiempo que fue alcalde de aquella comprensión, el progreso local se hizo sentir.

En Alegria durante varios periodos que actuó como alcalde don Salvador Cantisano, eficiente fue el progreso en aquella población.

Y por esta circunstancia, aquellos vecinos dieron el voto al señor Cantisano para sacarlo electo alcalde en el presente periodo, como así sucedió.

Felicitemos efusivamente al doctor Jerez y a don Salvador Cantisano, por que Juayúa y Alegria compenetrados de gratitud los eligieron nuevamente en concepto de jefes de las exprezadas municipalidades.

OFIR.

ES IMPRESCINDIBLE PARA VIAJAR EL SACO DE LONA PARA TODO PORTE Y MODELO EN LA TALLERERIA CENTRAL DE J. C. ARREGO, PORTAL PAPELITO. (3). alt. int.

## CAMAS DE HIERRO

De las mejores marcas americanas vende Joaquín Arciniegas, B., a precio baratísimo. — Costado Poniente de la Plaza San Morazán (2 Av. Norte, No. 7) d. Soc. h. n. o.

## Patriótico Llamamiento a la Sociedad Salvadoreña

Honorable Sociedad Siempre le habéis dignado a pensar todas las causas nobles que son derivadas al bien del Pueblo Salvadoreño, más aún tratándose de su progreso por medio de los conocimientos que ha menester y que se adquieren por medio de la educación e instrucción, civilización y cultura, muy necesaria para el progreso general de la Patria.

Al efecto, Honorable Sociedad Cuscatleca, le hacemos muy sincera y respetuosamente un patriótico llamamiento a fin de que, como en otros lustros, ayude a la Escuela Salvadoreña "HERMOGENES ALVARADO", presidiéndole su generoso apoyo, enviándole asimismo su altruista cooperación monetaria, para que pueda sostenerse en sus múltiples gastos.

Este centro educacional, como tenéis conocimiento, fue fundado y sustentado sus estudios, netamente para niños y adultos, de las clases más humildes y de consiguiente los más pobres, quienes son los que más necesitan de instrucción educacional, para su bienestar personal y para que proporcionen a nuestra querida Patria, en el día de mañana, su progreso en general.

Deseamos, pues, que por estas líneas, Honorable Sociedad, que deis informada de la súplica que le ruega esta Escuela le prediquéis, y compensada como estáis en proporcionar el mas posible bien a tu pueblo, no le pongáis obstáculo contribuyendo amablemente con tu óbolo, para que la regeneración ciudadana, a base de la cultura, sea lo positivo adelante a los escolares.

Plausible siempre ha sido tu protección a los que la han menester, pues el pueblo tiene hambre, pero hambre del pan del saber, con el cual debe de nutrirse para la bienandanza de las Artes, del Comercio, de la Industria, de las Finanzas y de la Agricultura, para la producción de nuestra riqueza nacional, con lo cual se consigue el progreso en todos sus aspectos.

Los miembros de la Culta Sociedad, no dudamos que con todo gusto, con toda benevolencia, extenderán su generosa mano, depositando así en las urnas de esta Escuela su ayuda y las que se irán publicando en la prensa local a medida que vayan ingresando, para que el pueblo tenga conocimiento.

Modesto VALDES Director de la Escuela "HERMOGENES ALVARADO".

M. Antonio BARRIOS.

Inserción gratuita

## LOS SEÑORES FINQUEROS Y LA VACUNACION CONTRA LA VIRUELA MALIGNA

La Dirección General de Sanidad cumple con el deber de llamar la atención a los señores finqueros, acerca del hecho muy importante de la gran cantidad de gente que viene de Honduras y de Guatemala, con motivo de los cortes y beneficio del café.

Esto constituye un peligro para la salubridad pública, por las amenazas de que se desata una epidemia de VIRUELA MALIGNA entre nosotros.

En tal virtud, se les previene que no den trabajo a quienes no tengan certificado reciente de haber sido vacunados.

Con gusto se atenderán las solicitudes para enviar vacunadores a donde sea necesario. San Salvador, noviembre de 1931.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD.

Director de la Escuela "HERMOGENES ALVARADO".

## Academia Musical

de los Profesores

Fernando del Castillo Otilio y Sara M. de Castillo Otilio. — Escuela de Bel Canto. — Arpa, Piano y Declamación, Operas, Zarzuelas, Música religiosa, Instrumentaciones Cuarta Calle Poniente No. 87. Adelante de la Imprenta Nacional.

diario int

## GIE. GENERALE TRANSATLANTIQUE

(LINEA FRANCESA) Pasajeros y Carga

RUMBO NORTE: La Libertad Acajutla WINNIPEG 27 Enero Opcional a California en 7 días.

RUMBO SUR: Acajutla — La Libertad — Washington—Opc. 23 de Enero a Europa en 18 días.

Vapores de pasajeros de New York, Veracruz, Habana y Colón para puertos de España, Inglaterra y Francia.

Para más informes dirigirse a la oficina en el HOTEL NUEVO MUNDO.

Teléfono 804. L. GUERIN, Apartado 74 Inspector C. A.

## CONVOCATORIA

A los Empleados de Hacienda de la República

En nombre de la "Sociedad de Empleados de Hacienda de la República, atentamente convoco a la primera sesión extraordinaria, que, para su definitiva organización, tendrá verificativo el día jueves 14 del que corre a las 20 horas, en los salones del Gimnasio Nacional.

A los señores empleados de los departamentos se les solicita hacer lo posible por asistir, enviar o nombrar su representante. J. Rodolfo CHAVARRIA, Srlo.

## "Infierno y Gloria"



Ma. DOLORES RAMIREZ OBSTETRICA De la Facultad de El Salvador, Guatemala y con estudios en México D. F. Av. España, No. 29. Teléfono 1330. alt. int. h. n. or.

Seguramente esta nueva exhibición de DEL INFIERNO AL CIELO, será otro triunfo más para el Principal y para la casa Fox...

## Ma. DOLORES RAMIREZ OBSTETRICA

De la Facultad de El Salvador, Guatemala y con estudios en México D. F. Av. España, No. 29. Teléfono 1330. alt. int. h. n. or.

## Dr. David Escalante MEDICO Y CIRUJANO

Calle Arce, No. 34, frente al Hotel Pompei. Teléfono 161.

## NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA LINEAS ITALIANAS NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

SALIDAS DE PUERTOS SALVADOREÑOS

N. L. T. RUMBO NORTE: Para San Pedro, San Francisco Seattle y Vancouver: M. N. CELLINA de 10.000 Ton. La Libertad, 7 de Enero. S.S. CALIFORNIA de 22.700 Tons. La Libertad, 9 de Enero.

RUMBO SUR: Para Cristóbal, Marsella, Génova, Lioraa, Nápoles, Venecia y Trieste: M.N. FELLA de 10.000 Toneladas. La Libertad, 13 de Enero. M. N. CELLINA de 10.000 Ton. La Libertad, 4 de Febrero.

N. G. I. PROXIMAS SALIDAS DE CRISTOBAL (COLON) para Cádiz-Barcelona-Marsella y Génova

VIRGLIO 4 Enero ORAZIO 3 Febrero COLOMBO 1 Marzo

Para mayores informes, dirigirse a Ernesto W. Mauri AGENTE GENERAL. SAN SALVADOR. La Calle Poniente, No 14.—Teléfono 59. LAS FECHAS ESTAN SUJETAS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

# SOCIALES Y PERSONALES

## CUMPLEAÑOS Y ONOMÁSTICOS

Las señoras Clara y Josefina Valde en su casa del barrio de San José congregaron a sus amigas y les ofrecieron una fiesta social celebrando el natalicio de su hermosa señorita Lucía.

A las señoras de música de la casa de las señoras entraron a las delicias del baile hasta las primeras horas de la madrugada de ayer.

En su residencia del barrio de Concepción, la señorita Edith López invitó anteayer a sus amigas y les ofreció una fiesta de confianza celebrando el día de su día.

Con música de maestra fue desarrollado un escogido programa y se bailó con delicia hasta las dos de la madrugada de ayer.

Con ocasión del natalicio de la señorita María Rita Montalvo en su casa del barrio de San José hubo anteayer una hermosa fiesta de confianza.

A las señoras de música de maestra se bailó con entusiasmo hasta las tres de la madrugada de ayer.

En su casa del barrio del Calvario, doña Clemencia Vargas de Miranda juntó a sus amistades íntimas y les ofreció una reunión de confianza celebrando el cumpleaños de su hijo don Clímaco Miranda.

En su casa de un jazz polaco de notas el espacio y música de parejas bailaron con elegancia hasta avanzada hora de la noche.

Celebrando el día de días de la señorita Claudia Romero, en su residencia del barrio de Canales hubo anteayer una hermosa fiesta de confianza.

Los ritmos de una orquesta se bailó con beneplácito hasta las tres y media de la madrugada de ayer.

La señorita Arcadia Solano cumplió años pasado mañana. Sus primas señoritas Elisa y Concepción la acompañaron a la noche de ese día la ofreciendo un festejo en su casa del barrio de San José.

## BAUTIZOS

Con el nombre de Semirán se bautizó la primogénita de los esposos don José Joaquín Gutiérrez y doña Claudina Salazar de Gutiérrez.

Con el feliz adventimiento de un varón está de plácemes el hogar de don Tulio Valladares y su señora esposa doña Tránsito Lemus de Valladares. Al ser bautizado el niño se le llamó Otilio Blas.

## ¿SABE USTED?

Lo que es DOMEQ? Satisfacerá su curiosidad diciéndole que es el mejor cognac de la actualidad.

Se impone en todas partes por su agradable sabor, fino aroma. Todo el mundo brinda con el COGNAC DOMEQ. Ordene su pedido a la casa Aguirreurreta Hnos.



SEGUIÓ PARA CHINAMISCA DON JUSTINIANO HERNÁNDEZ.

barrio de La Vega.

Don Lorenzo Montalvo celebra hoy el aniversario de su santo. Sus amigos lo felicitan cordialmente.

Con una reunión de confianza celebrará esta noche el aniversario de su onomástico don Teófilo Rodríguez.

Celebra en este día el aniversario de su santo don Apolinario Rodríguez. Sus amistades le envían parabienes.

En su residencia del barrio del Calvario, don Severino Montalvo celebrará esta noche el aniversario de su onomástico con una fiesta social.

De sus amistades está recibiendo congratulaciones don Teófilo Moreno, con motivo del aniversario de su santo.

## ENFERMOS Y MEJORADOS

De Guaymas regresó seriamente quebrantado de salud don José Antonio Rivas.

Enfermo de cuidado encuéntrase don Olegario Bandoval.

Enferma guardando cama encuéntrase doña Termita López viuda de Sánchez.

Delicada de salud encuéntrase la señorita María Luz Alvarado.

A un período de franca mejoría entró la señorita Rosaura Morales.

Padecer fiebres de cuarenta grados don Agustín L. Aragón.

Padecer de los ojos don Luciano Méndez.

Ha mejorado de salud doña Cordelia Méndez de Pérez.

Padecer fuerte resfriado doña Lola Campos de Ruiz.

## ALOECIDE

ES EL SALVADOR

Es un tirano el dolor que quiere que me suicide; mas viene mi salvador que es el heroico Alocide, que según sabios proverbios pone en paz todos los nervios.

## A VISO

La Sociedad PEDRO L. MELENDEZ Y COMPANIA, (Zapatería El Búfalo) pone en conocimiento de su selecta y numerosa clientela y del público en general, que ha dejado de ser Socio de aquella don Eduardo González Mejía y en lugar de éste ha llegado a formar parte de la misma Sociedad don Luis Antonio Reyes, quien ha adquirido todos los derechos. San Salvador, 5 de enero de 1932.

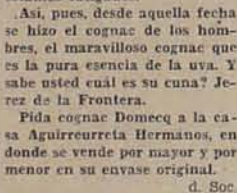
## CASO HISTÓRICO

Cuenta la leyenda que cuando don Pedro de Alvarado cayó herido en el sitio de Acajutla, pidió de beber, y su asistente le dio de su cantimplora. Aquel sorbo lo dejó maravillado, pues a pesar de la sangre que fluía de su herida, se sintió con más valor y más fuerzas que antes.

Pregunto a su asistente qué clase de licor le había dado, a lo que éste contestó: ES UN DOMEQ, SEÑOR, el mismo que tomamos los hombres cuando estamos fatigados.

Así, pues, desde aquella fecha se hizo el cognac de los hombres, el maravilloso cognac que es la pura esencia de la uva. Y sabe usted cuál es su cuna? Jerez de la Frontera.

Pida cognac Domeq a la casa Aguirreurreta Hermanos, en donde se vende por mayor y por menor en su envase original.



Don Miguel Ángel Ramírez y don Gustavo Alvarado han dejado de ser directores del semanario EL KADEJO.

## BAUTIZO

En la tarde de ayer, en el templo de La Merced, con el nombre de Margarita recibió las aguas bautismales la primogénita de los esposos don Clemente Arias y doña Lolita González de Arias.

Apadrinaron a la pequeña don Amato Alvarez y su hija la señorita Ana Julia.

Celebrando el acceso, en la residencia de los padres de la neña hubo fiesta social la que se prolongó hasta las nueve y media de la noche.

## LA TOS.

La sea de catarros o de resfriados, seca, ronca, por fuerte y crónica que sea se quita tomando Miel de Alquitran del doctor Chávez.

Lo peor que hay para la tos es toser!

## CUMPLEAÑOS

Doña María Teresa Duke de Rivas Vides celebra hoy el aniversario de su cumpleaños. Con tal motivo, la honorable señora está recibiendo ofrendas florales y expresivos mensajes. A esas gentilezas unimos la nuestra.

Con ocasión de su cumpleaños, doña Luz viuda de Miranda recibió ayer de sus amistades múltiples congratulaciones, a las que agregamos la nuestra.

## Se Necesita

Una niñera. Buen sueldo. Inútil presentarse sin recomendación.

Hotel Internacional, cuarto No. 9

alt. Soc. h. 8 En.



## EL COGNAC DOMEQ

El Cognac Domeq es mundialmente conocido y preferido por la gente de buen gusto. Pruebelo usted una vez y lo tomará siempre. Es delicioso!

Aguirreurreta Hnos. lo vende en envase original. (8) Soc.

ENFERMO

Enfermo de mucho cuidado se encuentra don Francisco V. Lozano, uno de los empleados más antiguos de la Casa Magdalen. Deseamos el pronto restablecimiento del señor Lozano.

## VIAJEROS

Para la misma ciudad siguieron don Ismael Rico y sus sobrinas señoritas Evangelina y Mercedes.

Regresaron de Chalatenango las señoritas Orbelina y Sara Montenegro.

De Jucupán regresaron don Abel Ayala Ruiz y don José Domingo Peñalva.

De Izalco regresó don José Antonio Mayora.

Regresaron de Armenia don Serafín Hernández y su hija señorita Isabel.

## VIAJEROS

Regresó a Sonsonate el doctor Nazario Balaverrero.

De Metapán llegó don Luis Carlos Rivas.

Llegó de Tegucigalpa don Alonso R. Fernández.

Regresó de Quezaltepeque don Adán B. Gutiérrez.

Partió para Juayúa don Evaristo Zavala.

Partieron para Toseestepeque don Constantino Ayala y don Lázaro López Peña.

De Zacatecoluca regresaron doña Bofia Orta de Billezar y sus hijas señoritas Paulina y Carlinda.

Partieron para Chalatenango don Abelardo Mira y don Gabriel Ordoñez.

De Benicuatépeque regresaron don Abel Abrego y don Ismael Solís.

Siguieron para Coatepeque don Pablo Muñoz y sus hijas señoritas Berta e Inés.

Regresaron a Sonsonate don Eliseo Hernández y don Calisto Herrera.

Ingresó de Apaneca don Jeremías Granados.

Regresaron de Usulután don Manuel María Salazar y don Ciferino Castro C.

Regresó a Coatepeque el general Manuel Antonio Castañeda, comandante y gobernador de aquella entidad política.

Regresó a Coatepeque don José Tomás Bustamante.

De Santa Ana llegaron don Julio E. Aguirre y don Fernando Cuellar.

Siguieron para San Miguel don Leopoldo Guerrero y don Juan Escoto.

Partieron para Armenia don Benjamín Carballo y don Horacio Barrientos.

De La Unión regresaron don Amal Carrillo y don Carlos A. Duarte.

De Santiago de María regresó don Ernesto Guerra.

Fueron a Suchitoto don Laureano Borjas y don Eloy Solares.

De San Julián regresó doña Bernarda Pérez de Salazar.

## MATRICULA DE PRACTICAS ESCOLARIZADAS

Desde el día diez de los corrientes quedará abierta la matrícula de Prácticas Escolares. Las horas de oficina para inscribirse son: de nueve a doce a. m. y de tres a cinco de la tarde.

Oficinas, Teatro Nacional, frente a Catedral, primer piso. ENRIQUE de Nieva. Secretario.

Nos informa el Director del Establecimiento que cuenta con gran número de comedias nacionales y extranjeras.

Se repite "La Cena de las Buitas" interpretará el papel de Neri Jacinto Castellanos Rivas.

## EN EL HOGAR

Que nunca falte una botella de cognac Domeq, pues al par que deleita, alimenta. Hombres y mujeres lo prefieren por su delicioso sabor.

Sólo Aguirreurreta Hnos. lo vende en envase original. (7) Soc.

## Confíe sus asuntos judiciales al Procurador Isidro Antonio Ayala. — Ofrece actividad y honradez.

10<sup>a</sup> Calle Oriente N.º 4. Teléfono 6-5-4.

## SE SUPRIMEN.....

(Viene de la primera página) Presidente) El Subsecretario de Instrucción Pública, OROZCO. San Salvador, 6 de enero de 1932.

El fin que se persigue al limitar la matrícula en las Escuelas "Froebel", "Normal de Maestras" y "Técnico Práctica", es descomponer dichos centros de enseñanza y que el excedente pase a matricularse a otras Escuelas Oficiales para poder así, elevar a la misma altura la asistencia media, la cual en la actualidad es desproporcionada, como se desprende del siguiente cuadro:

MATRICULA EFECTIVA DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE LA CAPITAL			
NISAS	Escuelas	Sec.	Primería
	Normal de Maestras	Sec.	Primería
	Froebel	Sec.	Primería
	Técnico Práctica	Sec.	Primería
	Ana Guerra	Sec.	Primería
	República Argentina	Sec.	Primería
	5 de Noviembre	Sec.	Primería
	José Santiago Celis	Sec.	Primería
	Francisco Méndez	Sec.	Primería
	Juan Manuel Rodríguez	Sec.	Primería
			413
			453
			339
			199
			263
			166
			214
			176
			137

El Profesorado cesante de la Escuela "Técnico Práctica de Señoritas" y de la "Escuela Normal de Maestras", se colocarán de preferencia en las escuelas oficiales de esta ciudad y en último caso en los departamentos de la República; asimismo haremos constar que dicho personal no quedará vacante.

## Ya Llegó Elizabeth Arden

El surtido completísimo de los PRODUCTOS ELIZABETH ARDEN llegó ya a los Agentes Exclusivos y Unicos Distribuidores Sánchez & Co. Mercado Emporium, Nos. 9 y 10. San Salvador.

## Colegio "Santa Teresita del Niño Jesús" DE SANTA TECLA

La matrícula está abierta y las clases comenzarán el 18 del corriente.

Primaria del 1.º al 6.º. Grado y Enseñanza de Comercio y Hacienda.

Externado-Medio-internado e Internado. Pida prospecto. GRISELDA AMALIA BAIRE, Directora.

Soc. alt. h. 20 Ene.

## Colegio de Ntra. Señora de Guadalupe

abrirá su matrícula el 8 del presente y principiará sus clases el 19 de febrero próximo.

Enseñanza de Kindergarten y Primaria. Clases de Inglés y de Canto.

M. ISABEL Y JOSEFINA PADILLA. San Salvador, Enero de 1932. 7a. Avenida Norte, No. 38. Soc. alt. h. 11 Ene.

## DE SAN VICENTE

La Imprenta Castillo, cuyo propietario es don Miguel Ángel Castillo, nos ha obsequiado con un bonito calendario para el presente año, el cual viene engalanado con la elegante figura de la célebre torre-quebrada que se yergue alta en el Parque Central de aquella ciudad. Damos nuestras agradecimientos al señor Castillo.

## VIAJEROS

Procedente de Quezaltenango, Guatemala, se hallan de paso en esta capital las señoritas Guadalupe Velásquez, guatemalteca, y Cándida Obando, salvadoreña, quienes regresarán pronto al lugar de su residencia.

## BUENA NOTICIA

Por fin puede usted tomar el cognac que tanto ha deseado. El Cognac Domeq es la bebida ideal por su calidad insuperable y su sabor delicioso.

Cómprelo donde Aguirreurreta Hnos. (6) Soc.

## NOTA DE DISTINCION

Es el uso del Cognac Domeq. — La gente de buen tono lo prefiere por ser el más exquisito y el más puro. — Tres calidades y tres precios.

Búsquelo en la casa Aguirreurreta Hnos. (5) Soc.

## UN BUEN CONCIERTO PARA HOY EN LA RADIO DIFUSORA

Tomarán parte doña Delia y don Adriano La Rosa, y el tenor Meléndez del Valle.

En la transmisión de hoy viernes en la Radio Difusora Nacional tomarán parte la soprano doña Delia de La Rosa, el tenor don Fernando Meléndez del Valle y el compositor y violinista don Adriano La Rosa.

## PROGRAMA

- 1.—Pagliacci, Arioso, Leoncavallo. Señor Meléndez del Valle.
- 2.—Cipriaty, leyenda musical. Doña de La Rosa, ejecutado por el Sr. A. La Rosa.
- 3.—Como dos puñales, canción, de Agustín Lara, cantado por Meléndez del Valle.
- 4.—Divina mujer, canción de Agustín Lara, Meléndez del Valle.
- 5.—Mignon, Romanza de P. Tosti, por la señora La Rosa.
- 6.—Mazurka, canción, por Meléndez del Valle.
- 7.—Cavalleria Rusticana, Rituale, P. Mascagni, cantado por la señora La Rosa.
- 8.—Tota, Romanza, de Paganini, canto por Meléndez del Valle.

## Servicio de Asistencia Médico-Gratuito

Jefe Practicante del Circuito No. 1 que comprende el barrio de San Jacinto, bachiller Domingo Bolaños; 2a. Avenida Sur, No. 119, una cuadra al Poniente de la Iglesia de San Jacinto.

Jefe Practicante del Circuito No. 2 que comprende el barrio de Candelaria, bachiller Artístides Montalvo; Calle 15 de Septiembre, No. 47.

Jefe Practicante del Circuito No. 3 que comprende el barrio de La Vega, bachiller Miguel Castillo; Pasaje Rodríguez, No. 20.

Jefe Practicante del Circuito No. 4 que comprende el barrio de San Esteban, bachiller Guillermo Pineda; Sa. C. O. No. 64.

Jefe Practicante del Circuito No. 5 que comprende el barrio del Calvario, bachiller Ricardo Posada; h. 11a. Avenida Sur, No. 50.

Jefe Practicante del Circuito No. 6 que comprende los barrios de La Esperanza y San Miguelito, bachiller Angel Gabriel Doño; barrio La Esperanza, manz. Santa Elena.

Jefe Practicante del Circuito No. 7 que comprende los barrios de Cisneros y Concepción, bachiller José Antonio Calderón; barrio Cisneros, Calle del Tianguero.

Artículo 5.—Los vendedores de artículos sin el timbre correspondiente, pagarán, en calidad de multa, una cantidad veinte veces mayor, exigible en la forma legal.

Artículo 6.—El presente decreto, en la parte referente a descuentos, principiará a cumplirse desde el presente mes de enero; y en la parte referente a los impuestos, doce días después de su publicación.

Dado en el Palacio Nacional: San Salvador, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos treinta y dos.

MAXIMILIANO H. MARTINEZ  
Presidente Constitucional

P. S. FOMACA  
Subsecretario de Hacienda

MIQUEL ANGEL ARAUJO  
Ministro de Relaciones

SALVADOR CASTANEDA C.  
Ministro de Gobernación

JOAQUIN VALDÉS  
Ministro de Guerra.

Partió para San Pedro Perulapan don Valentín Ruiz.

## Dr. ROSENDO MOYA

Práctica en Hospitales de Niños y Centro Puericultura de París. 5<sup>a</sup> Calle Oriente y Avenida Norte, N.º 41. AL

## SE EMITIO.....

(Viene de la primera página)

Artículo 2.—Se suspende el decreto que se llamó "emergencia", decretado en artículo 11 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, quedando ese decreto sustituido por el establecido en el artículo anterior.

Artículo 3.—Los demás gastos de la Administración Pública deben rebajarse al mínimo quedando obligado cada Ministerio a hacer una minuciosa revisión de ellos para proceder a la reducción indicada dentro del menor tiempo posible.

Parte Segunda

Artículo 4.—Se establece un impuesto de emergencia sobre determinadas mercaderías, para nivelar el Presupuesto.

Derechos de Aduana:

- a) aumento de diez centavos de dólar por cien kilos de cemento.
- b) aumento de quince dólares por cien kilos para cerillas y fósforos.
- c) aumento de un dólar por cien kilos al petróleo refinado (kerosina o gas).
- d) aumento de diez dólares por cien kilos al aceite de olivas.
- e) aumento de diez dólares por cien kilos al hijo de algodón para tejer.
- f) elevar el aforo de los radios y fonógrafos a cincuenta dólares (cuarenta centavos por cien kilos).
- g) elevar el aforo de los cubetas o cachibollos-chinas a diez dólares por cien kilos.
- h) cada frasco de perfumería de toda clase llevará un timbre de cincuenta centavos de colón.
- i) cada botella de champañá llevará un timbre de dos colones.
- j) cada botella de vino espumoso llevará un timbre de cincuenta centavos de colón.
- k) las bebidas espirituosas en envases menores de un litro llevarán un timbre de un colón por botella; y las de mayor capacidad, un colón cincuenta centavos.
- l) los discos para fonógrafos de toda clase pagarán cincuenta centavos de colón en timbres, excepto los de papel y estalúcido, que pagarán diez centavos de colón.

Artículo 5.—Los vendedores de artículos sin el timbre correspondiente, pagarán, en calidad de multa, una cantidad veinte veces mayor, exigible en la forma legal.

Artículo 6.—El presente decreto, en la parte referente a descuentos, principiará a cumplirse desde el presente mes de enero; y en la parte referente a los impuestos, doce días después de su publicación.

Dado en el Palacio Nacional: San Salvador, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos treinta y dos.

MAXIMILIANO H. MARTINEZ  
Presidente Constitucional

P. S. FOMACA  
Subsecretario de Hacienda

MIQUEL ANGEL ARAUJO  
Ministro de Relaciones

SALVADOR CASTANEDA C.  
Ministro de Gobernación

JOAQUIN VALDÉS  
Ministro de Guerra.

Partió para San Pedro Perulapan don Valentín Ruiz.

No. 7 que comprende los barrios de Cisneros y Concepción, bachiller José Antonio Calderón; barrio Cisneros, Calle del Tianguero.

## ESPECIALIDADES MEDICINALES

De los Establecimientos Químico - Farmacéuticos CARLOERBA.S.A. MILANO—ITALIA

Cápsulas Taurina "ERBA" TONICO Y PURGANTE DE EFICACIA RAPIDA

Los purgantes suaves se administran en grandes dosis para lograr los efectos deseados, despidiendo con ello la repugnancia del enfermo. — La cápsula de Taurina "Erba" evita ese inconveniente por su reducido volumen; puede prescribirse en cualquier momento; no causa irritaciones en los órganos digestivos. Se usan en todos los casos de inflamación de los órganos abdominales, estómago e intestino; en el estreñimiento habitual, en la indigestión y en las enfermedades del hígado por su composición que contiene secreción hepática de buey.

CARBIMAL "ERBA" COMPUESTO DE MAGNESIA, CARBON Y BISMUTO

Por sus componentes tienen un poder absorbente, antiácido y astringente, influyendo benéficamente en las funciones digestivas, regularizándolas y restituyéndolas a su función normal. Neutraliza la excesiva acidez gástrica; detiene las fermentaciones y acepta el canal intestinal. Se usa en las diarreas, en la hiebrez gástrica; ardor del estómago; flatulencia; enterocolitis; estreñimiento crónico; dolor del aliento, etcétera.

prospectos al Representante.

VICTOR ANNICCHIARICO Teléfono 576

EN TODAS LAS FARMACIAS